Comisión Especial de Población y Desarrollo
S/C

Versión Taquigráfica N° 956 de 2017

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de abril de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Álvaro Dastugue.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Sonia Cayetano, María Luisa Conde y Lucía Rodríguez y señores Representantes Marcelo Bacigalupi, Andrés Carrasco Briozzo, Oscar De los Santos, Nicolás Lasa, Martín Lema, Jorge Meroni, Walter Verri y Nicolás Viera.
SECRETARIA:	Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
PROSECRETARIA:	Señora Lourdes E. Zícari.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Dastugue).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: “Elección de vicepresidente”.

SEÑOR LEMA (Martín).- Propongo al diputado Walter Verri.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once en doce: AFIRMATIVA.

SEÑOR VERRI (Walter).- Agradezco a todos la confianza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto, que refiere a la agenda de trabajo.

Quiero recordar que coordinamos para el jueves 4 de mayo la visita a los hogares del Inisa. Necesitamos saber quiénes irán a efectos de que la Secretaría solicite una camioneta para trasladarnos todos juntos o, si se prefiere, se pueden trasladar en sus vehículos particulares. Hasta el miércoles 19 de abril se puede informar la concurrencia, porque después ya no se podría solicitar una camioneta.

Por otra parte, a raíz de la versión taquigráfica de una reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo surgió la inquietud por visitar a los centros Paso a Paso; CIEDD (Centro de Ingreso, Estudio, Diagnóstico y Derivación); CIAF (Centro de Ingreso Adolescente Femenino), y la Escuela Educacional "Doctor Roberto Berro", esta última de Sauce y el resto de Montevideo. Tenemos que tomar la decisión de qué centro visitamos. Propongo concurrir a tres centros de Montevideo, masculino y femenino: al centro Paso a Paso, al CIEDD -que son centros masculinos- y al CIAF.

(Apoyados)

——La propuesta es salir el jueves 4 de mayo, a la hora 10.

En el día de ayer recibimos una solicitud del diputado Martín Lema, que establece: "De nuestra mayor consideración: por la presente, solicitamos a usted tenga a bien convocar a la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, a la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes. Motiva la presente convocatoria que la señora ministra se sirva informar respecto a los resultados arrojados por los planes sociales administrados y ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social -Mides-, así como las razones de la aplicación del método de contratación directa, pese a las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas, en virtud de la falta de respuesta a pedidos de informes cursados oportunamente".

SEÑOR LEMA (Martín).- Tuvimos esta iniciativa porque, realmente, estamos muy preocupados por los resultados de algunos programas promovidos por el Ministerio de Desarrollo Social.

La ministra de Desarrollo Social está evitando y desconociendo la figura del Parlamento nacional, ya que desde el año 2015 estamos solicitando información sobre resultados, acciones, cifras, que no es proporcionada, en este caso, a quien habla. Consulté con otros colegas y les pasa exactamente lo mismo: quieren conocer y acceder a información sobre los resultados de los programas del Mides, pero no pueden acceder a ella.

A su vez, tampoco se está ofreciendo transparencia ni se están publicando los resultados para que la población en general pueda acceder a la información, ya que no se está cumpliendo con la ley de acceso a la información pública. La página web del Ministerio de Desarrollo Social está totalmente desactualizada.

Con todo el esfuerzo que se hace para poder dotar de recursos, con toda la propaganda que tienen los diferentes planes y programas, con todos los eslóganes que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, llama la atención que a la hora de querer conocer los resultados, estos no aparecen.

Hemos preguntado sobre los resultados del Plan de Equidad y de las asignaciones familiares; no se nos ha dado respuesta. Hemos preguntado qué pasa con la Tarjeta Uruguay Social; no se nos ha dado respuesta. En el año 2012, la Auditoría Interna de la Nación advirtió que la información que estaba proporcionado el Mides sobre la Tarjeta Uruguay Social no era confiable. Esto lo dijo la Auditoría Interna de la Nación; esto lo sabe la ministra de Desarrollo Social. Hemos hecho consultas sobre la Tarjeta Joven y otros programas, pero se ha obtenido la misma suerte: la falta de información.

Me he abstenido de hacer declaraciones públicas por un tema ético, pero con el paso del tiempo me he dado cuenta de que no se tenía la menor idea de adónde se estaba apuntando por parte del Mides. Me refiero a un hecho que lamentamos todos, que fue el incendio en el que fallecieron ocho ancianos. En ese momento, de gran conmoción pública, dije que me parecía que había tener prudencia y solicité las actas de inspección para poder opinar con propiedad. El señor Bango se comprometió a proporcionarme las actas de las actas de inspección, hice un pedido de informes, y el Ministerio de Desarrollo Social sigue sin contestar.

No puede pasar que un Ministerio que tiene tanta promoción y titular, no dé los resultados cuando queremos ver la población beneficiaria, los resultados, los cambios cualitativos y los resultados de cada uno de los programas.

Por eso, me parece que es necesaria la presencia de la ministra para que venga a rendir cuentas y que nosotros, como Comisión, podamos tener un debate dinámico y concreto, y que no se venga acá a hacer expresiones en abstracto. Por lo menos de mi parte, lo que quiero son resultados y respuestas concretas.

Por otro lado, hay observaciones del Tribunal de Cuentas y parecería que hay un sentimiento de impunidad, de que se puede hacer cualquier cosa por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Me enteré que se contrataron setenta instituciones en forma directa, años después de creada esta Cartera, sin saber para qué. A pesar de las observaciones, en varias oportunidades, del Tribunal de Cuentas, se hizo reiteración del gasto, desconociendo absolutamente las advertencias. Tengo varias cuestiones más, que voy a presentar cuando venga la señora ministra, así como otras observaciones.

Me parece que tenemos que tomar conciencia de todo el esfuerzo que se hace para dotar al Mides y a estos programas. Y lo que va a mejorar o solucionar la calidad de vida de la población más vulnerable no son los discursos, los eslóganes ni los titulares: son los resultados. Aquí hay que exigir resultados.

Por eso, solicitamos que, con la mayor celeridad posible, se convoque a la ministra para que venga a rendir cuentas y a dar respuestas concretas.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Compartimos que sea citada la ministra; esa es la manera en la que procedemos siempre que un legislador solicita la concurrencia de algún ministro o ministra. Respaldamos los pedidos, porque creemos que es bueno para el Parlamento.

Sería bueno que a la ministra se le hiciera llegar la versión taquigráfica de esta sesión para que pueda traer la contestación a las preguntas que plantea el diputado Lema, a efectos de que después no diga que no trajo la información y que la mandará con posterioridad, y de sacarnos las dudas en el momento.

(Apoyados)

——En cuanto a las observaciones del Tribunal de Cuentas, no me asustan. Durante diez años fui legislador departamental y sé que todas las intendencias y organismos públicos pueden aceptar o no las observaciones del Tribunal de Cuentas. Se puede reiterar el gasto y se puede hacer cantidad de cosas que la normativa avala.

Comparto con el diputado Lema que sería bueno que viniera la ministra y quien ella entienda necesario para contestar, sobre todo, los pedidos de informes que el diputado Lema ha expresado que no ha contestado.

Sugiero que se coordine con la ministra y que se la reciba lo antes posible.

SEÑOR VERRI (Walter).- Quiero dejar constancia de que vamos a acompañar, con mucho gusto, la propuesta del diputado Lema. Creemos que le asiste el derecho, como legislador, de convocar a los ministros que desee a las comisiones respectivas del Parlamento para dar explicaciones, y mucho más cuando se trata de pedidos de informes que no han sido contestados.

Sobre el fondo del tema, nos referiremos cuando concurra la señora ministra. Seguramente, allí tendremos la visión de ambas partes.

Agradecería al diputado Lema que nos hiciera llegar, si fuera posible, los informes que no han tenido respuesta. Serían un buen insumo. No creo que se agote en los informes, porque seguramente con lo de las tarjetas sociales tendremos para varias horas de debate, pero así sabremos algunos de los temas por los que estaremos transitando en la Comisión cuando concurra la señora ministra.

SEÑOR LEMA (Martín).- Se toma la sugerencia; sin inconveniente, a la brevedad, voy a remitir los pedidos de informes que no fueron respondidos.

Me parece de orden que la ministra conteste en la Comisión lo que no supo contestar por escrito.

En cuanto al Tribunal de Cuentas, en realidad, las observaciones se plantean para escuchar las sugerencias, pero, además, hay irregularidades que vamos a acreditar en esa convocatoria. En ese sentido, señalo al diputado Meroni que debe quedar tranquilo porque hay cosas para corregir y, con buena voluntad, no habrá inconveniente en encaminarlas.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Voy a acompañar esta solicitud, porque me parece que es el debate del Uruguay de los próximos tres años que nos quedan, que es la aplicación de un programa de políticas públicas, por primera vez en la historia, que permitió reducir la pobreza, y hay resultados tangibles.

Si el objetivo realmente es contribuir a que, en el marco de la orientación del Gobierno, el conjunto de los sectores representados aquí podamos incidir en esas políticas públicas -que todo asumió que eran necesarias, pero que todo el mundo interpela-, me parece absolutamente razonable que podamos discutirlo en un ambiente en el que, junto con la respuesta a los pedidos de informes, podamos saber con el Ministerio hacia dónde vamos. Porque bajar la pobreza como se bajó no fue un acto de magia, sino fruto de las políticas públicas. Estoy convencido de que cuando venga el Ministerio no solo va a contestar, sino que también nos planteará la estrategia.

Quiero dejar constancia de que el rol del Parlamento, como control es un rol muy importante, y en los próximos meses va a ser necesario para preservar una serie de programas -quizá la ministra pueda aportar en ese sentido- que estarán en disputa en la discusión de la rendición de cuentas. Espero que esa misma actitud de vehemencia, en términos de transparencia, se pueda transformar en acciones políticas concretas para definir los recursos, porque se cuestiona la forma de utilizar recursos que no se votaron; quiero dejar constancia de ello. En ese legítimo derecho del partido de Gobierno de defensa de los recursos y de la discusión en perspectiva que daremos en esta rendición de cuentas, en la que los aspectos vinculados con la educación y con las políticas sociales son prioridades para el Gobierno, ya definidas -veremos cómo se expresan en números-, también nos interesaría ver si podemos madurar acuerdos que nos permita manifestarlos luego en el plenario, porque es solo un partido el que asume el costo desde el punto de vista de definir recursos y prioridades, y el resto del sistema lo que hace es observar el proceso, analizarlo sin mayores aportes. Quiero dejar constancia en ese sentido, porque si el debate se va a dar así, lo daremos en esas condiciones. Si el debate se va a dar desde la perspectiva de la construcción de políticas públicas, esta Comisión tiene un rol para jugar y, quizás, efectivamente, el escenario de la reunión sea distinto. En cualquiera de los escenarios, está claro que las transformaciones en el país han existido y los resultados de la baja de la pobreza y otros problemas han sido abordados por este Gobierno. Pero vamos a respaldar la convocatoria.

SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).- Simplemente, quiero dejar constancia de nuestro apoyo a la moción del diputado Martín Lema.

Con relación a la alusión que hizo el diputado preopinante, quiero decir que el Partido Nacional tiene dificultades para el acceso a la información, y lo venimos sosteniendo en todos los niveles, que genera problemas vinculados con el control. Muchas veces, la función del Tribunal de Cuentas es a posteriori, pero nosotros quisiéramos que esos controles funcionaran dentro de los procesos, es decir, cuando se hacen las convocatorias, las elecciones, la forma de adjudicación. No lo hacemos desde la óptica de que se trate de irregularidades, sino de que siempre se pueden optimizar los procesos. Estamos hablando de la racionalización de los recursos públicos. En la medida en que podamos, en forma colectiva, como comisión y como Parlamento, acceder a esos números, a esa información, conociendo cómo se están haciendo las cosas, lograremos mejores soluciones para optimizar algunos de los resultados a los que hizo referencia el señor diputado Óscar De los Santos -que son reconocibles-, porque son aspectos claramente mejorables. Digo esto sin entrar en el fondo de la discusión de los aspectos que, a juicio del Partido Nacional, todavía están en el debe.

Sabemos que muchas de las políticas llevadas adelante fueron necesarias; es más, la creación del Ministerio fue apoyada por la unanimidad de los partidos, porque lo creemos necesario. Pero si entramos en ese debate, ingresaríamos en un problema lateral. Nosotros entendemos necesario que las cosas se hagan conforme con la ley y que los recursos sean utilizados de la forma más eficiente posible.

SEÑOR LEMA (Martín).- Las cosas que se pueden estar haciendo bien, las vamos a reconocer, con muchísimo gusto. Ahora, aquí hay un planteo concreto, con preguntas concretas que deben recibir respuestas concretas. Si queremos hablar de generalidades, se podrá hacer otra convocatoria a la ministra para hablar de generalidades, evaluación, plan estratégico y demás. Aquí yo voy a reclamar que se rindan cuentas sobre temas puntuales. Muchas veces se puede observar que se hacen en discursos generales sobre temas muy sensibles, que a todos nos moviliza, para no abordar los asuntos puntuales. Yo tengo dudas puntuales.

La ministra perfectamente podría haber evitado esta instancia cumpliendo con la respuesta a los pedidos de informes. Quien no tiene nada para ocultar y quien tiene buenos resultados para exhibir, muestra los resultados sin más trámite. Eso no es lo que pasó en este caso. No solamente no se exhiben los resultados a Parlamento, sino que no se los exhiben a la gente. Hoy por hoy, la gente no sabe cuáles son los resultados del

Mides. La gente no sabe cuáles son las setenta instituciones que contrataron en forma directa. Yo no sé quiénes son, aunque tengo algunas denuncias, pero veré en qué terminan; no me quiero adelantar ni -mucho menos- prejuzgar. Hay un montón de cooperativas que está contratando el Mides y de convenios que tiene. Yo voy a preguntar esas cosas concretas.

Discutir el plan estratégico y los lineamientos generales no es el espíritu de lo que plasmamos nosotros como motivo de la convocatoria. Si se lo quiere agregar al planteo para que, en una segunda etapa, ampliemos el objeto, bienvenido sea, pero yo quiero que se rinda cuentas sobre lo que pregunto.

Además, más allá de quién vote los recursos y quién no, el dinero no es de nadie: ni del Frente Amplio, ni del Partido Nacional, ni del Partido Independiente, ni del Partido Colorado ni de Unidad Popular. Es el dinero de la gente. Aquí hay que defender el dinero de la gente; no importa quién lo votó. Son todos los uruguayos los que hacen el esfuerzo para que esos recursos estén disponibles.

Entonces, no desviemos el centro de atención. Yo voy a trasladar los pedidos de informes que se hicieron. Las respuestas a preguntas formuladas el año 2015 no están; los resultados no están; las acciones no aparecen, y queremos que aparezcan. Es un planteo muy concreto.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Queremos dejar una constancia.

El diputado Lema dijo que la gente no sabe, que la gente no está informada. Quizás haya gente que no sepa, pero sí hay mucha otra que sabe los programas que se han llevado adelante y son, sobre todo, aquellas que salieron de la pobreza y de la indigencia y que, gracias a este Gobierno, hoy reciben planes que les ha permitido ir saliendo de esa marginación en la que se encontraban.

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés).- Vamos a acompañar el llamado a la ministra, porque creemos importante y necesario que los ministros respondan a los ministros de informes. Asimismo, queremos focalizarnos en las respuestas que se dé a los pedidos de informes, más allá de dar una lectura global del tema, como planteó el diputado De los Santos.

Creemos fundamental que los ministerios den respuesta a los pedidos de informes, porque son parte de los buenos insumos que puede tener el Poder Legislativo para trabajar.

Por lo tanto, vamos a acompañar la iniciativa.

Por otra parte, si el diputado Lema sabe que hay otros pedidos de informes que no fueron contestados, quizá sea bueno presentarlos también.

Respecto a las observaciones del Tribunal de Cuentas, es cierto que el Poder Ejecutivo nacional y los departamentales muchas veces les hacen caso omiso, pero no pueden ser algo habitual, de todos los días. Si se han omitido las observaciones y se ha reiterado el gasto por parte del Ministerio, se deberá justificar por qué se ha hecho; seguramente, se hizo con la transparencia necesaria como para poder exponerlo y no tener dudas al respecto. Pero creo que hace bien al sistema político que esas transparencias queden expuestas, a la vista.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Oscar).- Llevo nada más que dos años aquí dentro, pero supongo que cuando se convoca a un ministro o ministra -como es este caso-, las respuestas se enmarcan en una estrategia.

Considero que sobre la definición de las contrataciones, de los mecanismos de distribución, con criterio de transparencia de recursos del Estado, asumiendo la responsabilidad del déficit fiscal por parte del partido de Gobierno -reitero-, que lo debe definir -porque siempre se pide más, pero los recursos los ha votado solo el partido de Gobierno-, legítimamente, la ministra se podrá explayar ampliamente -lo vamos a reivindicar-, hasta la hora que sea necesaria, para explicar, en el marco de las respuestas a esos pedidos de informes, cuáles son los programas que se llevan adelante.

Contrataciones a ONG, designaciones en cargos de confianza, por decenas, por parte de un gobierno departamental -no voy a entrar en detalles ahora-, observaciones del Tribunal de Cuentas, contrataciones directas para ejercer funciones públicas y hasta de nivel de jerarquía en algunos gobiernos departamentales del Partido Nacional hablan de que la práctica, por lo menos en términos concretos, tiene una contradicción

entre lo que estamos discutiendo aquí y en otros lugares. Por algunos hechos -aunque en algún momento voy a plantear en esta Comisión discutir un fallo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo vinculado con la suspensión, por considerarse que los funcionarios que ingresaron por el mecanismo de un concurso fueron echados por considerarlos integrantes de un partido, incluyendo embarazadas- no puedo generalizar señalando que el Partido Nacional tiene una práctica global de este tipo en su gobierno.

El diputado, en el marco del ejercicio de sus derechos como legislador, cree que esta bancada parlamentaria no va a habilitar que se exprese concretamente el objetivo estratégico y cómo se toman las definiciones en función de ese objetivo, analizándolo en concreto, pero no es el ritmo en que va a funcionar esta Comisión. Quiero dejar constancia de esto.

Además, las respuestas a los pedidos de informes también tienen otro mecanismo: la reiteración y, eventualmente, el llamado a sala o interpelación.

Ahora, sobre la formulación que se hizo inicialmente, la bancada del Frente Amplio garantizará no solo que su ministra y su equipo estén presentes, sino que utilicen los tiempos que necesite, porque llamamos a la ministra para que nos explique hacia dónde vamos. Y queremos saber si efectivamente tenemos acuerdo con ese camino, porque hay una diferencia conceptual y de fondo que no tiene que ver con las respuestas concretas. Las respuestas concretas del pedido de informes forman parte de la estrategia; estoy convencido de ello. En el acierto o en el error, siempre forman parte de la estrategia. Estoy seguro de que hay un problema de fondo, que tiene que ver con la concepción de las políticas públicas sociales que se instalaron a partir del año 2015, su resultado, tangible a nivel internacional, no es porque se le ocurra al Frente Amplio. Hay aspectos en los que hay que seguir avanzando y, otros, modificarlos. En ese sentido, hasta los tonos de voz contribuyen a que las reuniones nos permitan prosperar o no.

Entonces, con mucha serenidad, vamos a asegurar que la ministra pueda dar respuestas y que nos explique. Vamos a pedir especialmente que nos explique la toma de decisiones en el marco de la estrategia que tiene definida, dentro de las competencias que tenemos como legislador, más allá de que alguno pueda aspirar a que la respuesta tenga frases concretas.

SEÑOR LEMA (Martín).- Aquí nadie nunca hizo referencia a decir a la ministra lo que tiene que expresar. Lo que sí digo -dejo constancia- es que aquí se van a hacer preguntas concretas. Si se responden con generalidades es porque la cosa está más complicada de lo que parece.

SEÑORA CONDE (María Luisa).- Acompaño la propuesta del diputado Lema.

Nosotros somos grandes defensores del Mides; salimos de ahí: de Uruguay Trabaja. En ese sentido, más allá de las preguntas, nos gustaría que la ministra escuchara alguna de nuestras propuestas, por ejemplo, en cuanto a redireccionar algunos fondos. En nuestro departamento, hay mucha gente que está sin trabajo.

Coincido con los diputados Bacigalupi y De los Santos en el sentido de que, a veces, uno tiene que amenizar las reuniones para que sean prósperas, porque, a veces, uno expone su punto de vista personal y se olvida de que, en realidad, el trabajo es para la gente.

Me parece bien que se plantee esta convocatoria, porque trabajamos muchísimo por eso, pero también coincido con el planteo de que en las comisiones se trata de trabajar de la mejor forma posible, hermanados, con un fin común, que es el bienestar de la gente que en este momento está pasando mal. No es desconocido para nadie la falta de trabajo que hay, puesto que se trata de una crisis internacional, y Uruguay no está ajeno a ello.

Quizás, podríamos dar la vuelta a todos los planteos y endulzarnos un poco, porque, a veces, nos dejamos llevar y nos apasionamos, y después no salen las cosas.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Hago mías las palabras de los compañeros De los Santos y Meroni, y también coincido con las palabras de la diputada Conde, porque pone en valor el rol del Mides en nuestra sociedad y en nuestro Gobierno.

Acompaño plenamente la iniciativa del diputado Lema, porque entiendo que es de recibo que se convoque las cantidad de veces que sea necesario a la señora ministra y a su equipo a esta Comisión, como ya ha ocurrido antes, puesto que no solo se la ha convocado a esta Comisión, sino también a otras comisiones del Parlamento y al pleno de la Cámara. Si a alguien se le ocurre decir que la ministra ignora a este Parlamento es incorrecto; evidentemente, hay problemas de comunicación, porque el diputado Lema está manifestando que no ha recibido respuesta de sus pedidos de informes. Por eso, corresponde que esta Comisión lo trate, pero enmarcado en lo que mencionó el señor diputado De los Santos. Creo que es inviable plantear la convocatoria a una ministra y decirle lo que tenga que responder, por más que se señale que deba ser concreta o no. Considero que debe estar enmarcado en las políticas que el Mides desarrolla y en el plan estratégico del Mides, el que está desarrollando actualmente y el que proyecta para los próximos años de este período. En ese marco creo que debería darse esta convocatoria.

Ahora, depende del espíritu de lo que pretendemos que sea el objetivo de esa reunión. Si venimos sabiendo que lo que la ministra va a responder no sirve, evidentemente la reunión no tendrá sus frutos. Creo que el escenario debe ser otro: poder encontrar una respuesta concreta a las preguntas, pero sin cerrarse a que la ministra pueda plantear, desde su punto de vista y de su gestión de gobierno, lo que considere necesario, incluyendo aquellos otros planteos, como dijo la señora diputada Conde, acerca de otras cuestiones que también hacen al funcionamiento del Mides y que no necesariamente deben estar establecidas dentro de las preguntas concretas.

Teniendo en cuenta lo expresado, apoyo la propuesta del señor diputado Lema.

SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).- Quiero hacer una aclaración. Estamos hablando de dos enfoques. El enfoque global es el que hacía referencia el señor diputado De los Santos, y tiene que ver con el planteo que puede realizar la ministra de su gestión y de todo lo que desarrolla. Por otro lado, nosotros apoyamos la moción que responde a las dificultades del acceso a la información global, inclusive, que hace a los procedimientos y a los mecanismos, sobre los cuales, en muchas instancias hemos detectado elementos que pueden estar constituyendo llamados de atención o generando dudas. Pero eso se debe a que el mecanismo de transparencia y la fluidez en el intercambio de información no está planteado. Consideramos que esa es una discusión tan válida de dar como la que concretamente estamos planteando respecto a determinados puntos. Solicito que eso se tenga en cuenta llegado el momento de la presencia de la ministra.

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés).- Simplemente, quiero aclarar que no se va a poner una mordaza a la ministra para que no plantee lo que desee. Me parece muy bien que se explaye en las políticas que piensa desarrollar, pero lo que me interesa es que no se quede en el desarrollo de las políticas, sin mostrar los resultados que han obtenido. La realidad está vista desde dos enfoques bastante distintos contra los resultados que se están obteniendo y los que se han obtenido en los últimos dos años. El Partido Independiente ha sido un defensor del Mides, desde su creación, pero creemos que los resultados que se han obtenido no son los esperados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de comparecencia de la ministra a la Comisión.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Vamos a trasladar a la ministra a solicitud de concurrencia y les informaremos cuando la coordinemos.

Quiero informar que votamos reunirnos el lunes 22 de mayo para recibir al Congreso de Intendentes a efectos de tratar los excedentes alimentarios, pero el feriado del 18 de mayo se corre para ese lunes. Si no hay objeciones, propongo que cambiemos la reunión para el 18 de mayo.

(Apoyados)

——Haremos la coordinación correspondiente.

SEÑOR BACIGALUPI (Marcelo).- Quiero consultar por un pedido de convocatoria al secretario de Derechos Humanos para tratar lo relativo a las familias sirias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó confirmado que el jueves 11 de mayo recibimos al señor Director de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión.